



Santiago, 4 de diciembre, 2020

Sr.
Emanuel Ibarra Soto
Jefe (s)
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

De mi consideración

Junto con saludarle, me dirijo a Ud. para solicitarle no otorgar una nueva prórroga a Comunidad Edificio Itaú, domiciliado en calle Enrique Foster No 20, comuna de las Condes, Región Metropolitana de Santiago, respecto de la RES. EX. No5/ ROL D-168-2019 (antecedente en Res. Ex. No 3/ Rol D-168-2019)

Si bien la prórroga recién otorgada el 21 de octubre del presente se justificó por el retraso que tuvieron las obras derivado de la pandemia que nos afecta, una nueva prórroga no se justifica dado que las obras realizadas en estos últimos meses, una vez terminada la cuarentena del sector, se han efectuado con extrema lentitud.

Además, el nivel de ruidos ha aumentado por la instalación de nuevos ventiladores en la obra de mitigación, sin haber instalado aún el cierre perimetral de los extractores. En efecto, los vecinos estamos soportando sobre 70 decibeles de ruido, en una zona en que el máximo permitido es de 45. En este tiempo de verano este exceso de ruido nos afecta aún más.

Desde ya agradeciendo su atención, le reitero mis saludos

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Antonio Rock".

Juan Antonio Rock
CI [REDACTED]